



red.es



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Europa se siente”

La firma electrónica como aliado para la transformación digital y la productividad en las empresas



Día: Jueves 18 de Abril de 2024

Lugar: Zoom

Hora: 12:45

Las Oficinas Acelera pyme puestas en marcha en toda España por Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio de Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, cuentan en su segunda convocatoria 2022 con un presupuesto de 18.450.000 €, de los cuales Red.es aportará hasta el 80% del presupuesto subvencionable y las entidades beneficiarias el resto. Las actuaciones están financiadas con cargo al Programa Operativo Crecimiento Inteligente, Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) del periodo de programación 2021-2027.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Europa se siente”



Ponente:

José Antonio Berenguer Berenguer

Director de marketing de efirma
GO

Las Oficinas Acelera pyme puestas en marcha en toda España por Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio de Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, cuentan en su segunda convocatoria 2022 con un presupuesto de 18.450.000 €, de los cuales Red.es aportará hasta el 80% del presupuesto subvencionable y las entidades beneficiarias el resto. Las actuaciones están financiadas con cargo al Programa Operativo Crecimiento Inteligente, Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) del periodo de programación 2021-2027.



La firma electrónica como aliado para la transformación digital

18 de abril de 2024



Financiado por la Unión Europea



red.es

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Europa se siente"



Fondos Europeos



La firma electrónica
como aliado para la
transformación digital

La firma electrónica

1. Fundamentos legales

1.1 Qué es la firma electrónica

1.2 Legislación

1.3 Tipos de firma electrónica

2. Ventajas de la firma electrónica

2.1 Procesos de mejora

2.2 Dónde aplicarla

2.3 Mejora y productividad

3. Cómo funciona

3.1 Plataforma

3.2 Envío de documentación

3.3 Gestión documental



La firma electrónica como
aliado para la
transformación digital

Fundamentos Legales

Definición de Firma Electrónica

Conjunto de datos electrónicos

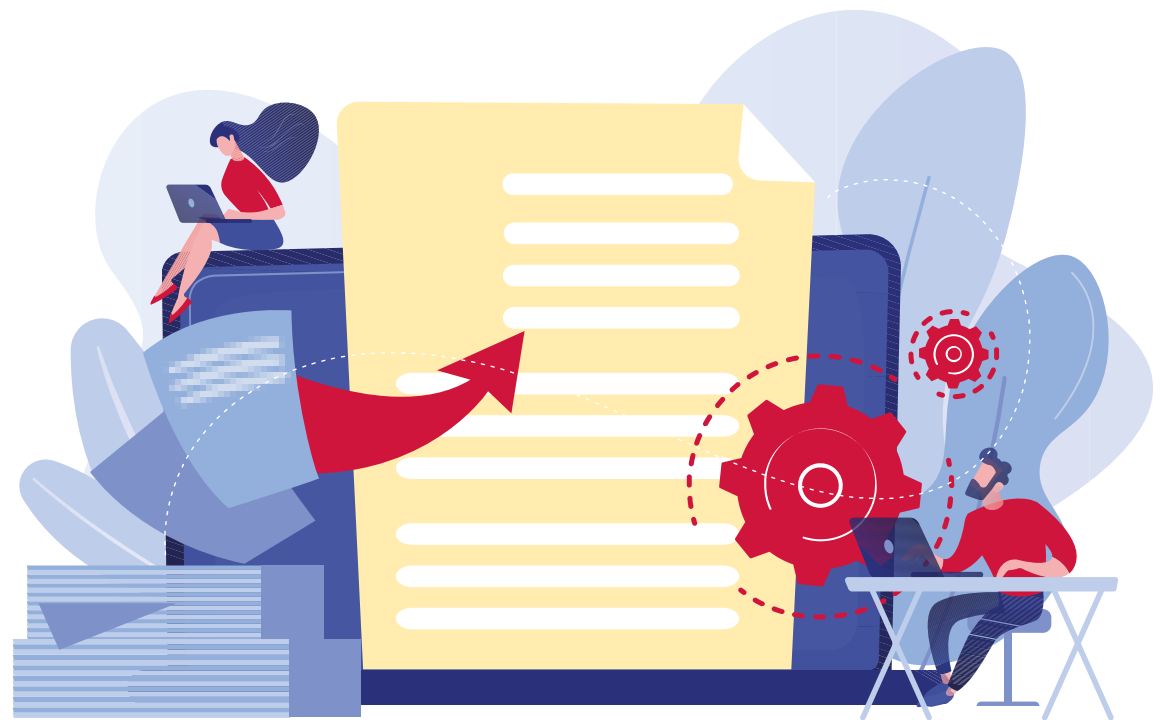
Datos electrónicos que están asociados en el documento y que no pueden modificarse, además de seguirse la trazabilidad del documento.

Identificación inequívoca del firmante

Ha de poner de manifiesto la intención del firmante de aceptar el contenido del documento firmado. Ha de poder leerse el documento en el mismo dispositivo y proceso donde se realice la firma

Misma validez que la firma manuscrita

La firma electrónica está regulada a nivel europeo en el **Reglamento eIDAS**. Este Reglamento establece el marco jurídico para los sistemas de identificación electrónica dentro de la Unión Europea.



Marco legal de la firma electrónica

¿Qué es el Reglamento eIDAS?

En la Unión Europea, las firmas electrónicas reciben reconocimiento legal mediante el Reglamento (UE) n° 910/2014, más comúnmente conocido como el **Reglamento eIDAS**. El Reglamento eIDAS entró en vigor el 1 de julio de 2016. **Es obligatorio** para todos los estados miembros de la UE y tiene prioridad sobre cualquier ley nacional existente.

En España, se complementa con la Ley 6/2020 (LSEC)

“No se denegará a una firma electrónica el efecto legal y la admisibilidad como prueba en los procedimientos legales únicamente por el hecho de que se trata de un formulario electrónico”.

El código CSV que incorpora cada documento junto con su certificado de firma asegura la trazabilidad e inalterabilidad del documento. Con el **sellado de tiempo y los datos biométricos** se garantiza su unicidad e imposibilidad de modificación.

El certificado de firma es una auditoría del proceso de firma que es accesible a los firmantes durante un período de **al menos 5 años**, garantizando la validez legal de la firma y recogiendo todos los datos para una prueba pericial.

Tipos de firma electrónica

Firma electrónica simple

Datos en formato electrónico que se adjunta o se asocia lógicamente con otros datos en formato electrónico y que un firmante utiliza para firmar.

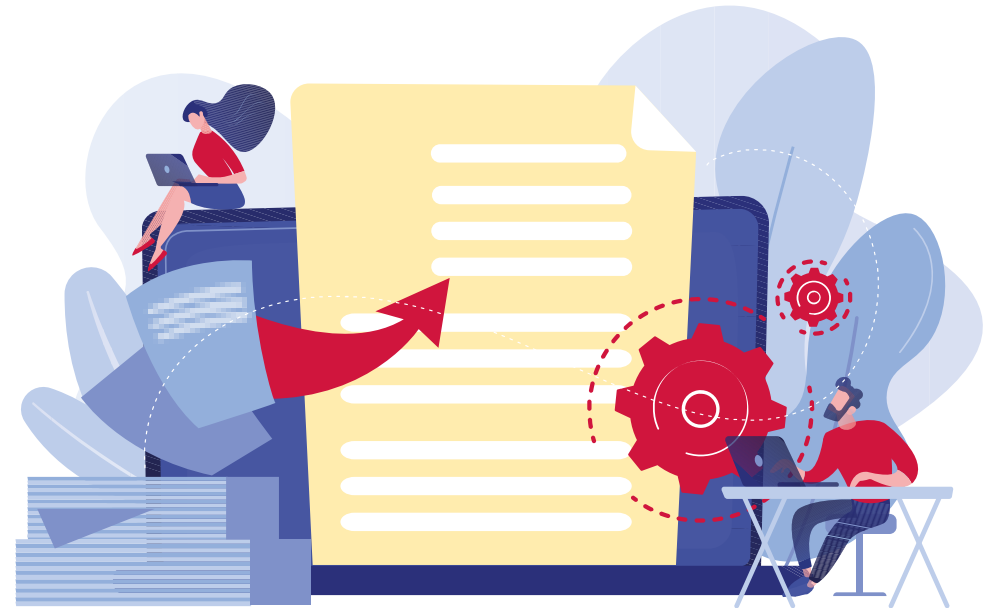
Firma electrónica avanzada

Una firma electrónica avanzada es una firma electrónica básica que cumple con los siguientes requisitos:

- Estar vinculada de manera única al firmante
- Permitir identificar al firmante.
- Haber sido creada utilizando datos de creación de la firma electrónica que el firmante puede, con un alto nivel de confianza, utilizar bajo su exclusivo control.
- Estar vinculada a los datos firmados de tal forma que cualquier cambio posterior en los datos sea detectable.

Firma electrónica cualificada

Una firma electrónica cualificada es una firma electrónica avanzada que ha sido creada por un dispositivo de creación de firma electrónica cualificado y se basa en un certificado cualificado para firmas electrónicas.



La firma electrónica como
aliado para la
transformación digital

Beneficios de la firma electrónica

Procesos de mejora

- ✓ **SEGURIDAD**
- ✓ **EFICIENCIA**
- ✓ **PRODUCTIVIDAD**
- ✓ **CONVERSIÓN**
- ✓ **EXPERIENCIA DE USUARIO**
- ✓ **CUSTODIA DOCUMENTAL**
- ✓ **CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD**
- ✓ **REDUCCIÓN DE COSTES**
- ✓ **AGILIZACIÓN CIERRE DE VENTAS**



Aplicaciones de la firma electrónica

Sectores de acción

Consigue tus documentos firmados hoy, con plena seguridad jurídica.



Recursos humanos

La gestión laboral más ágil. Firma de contratos, cláusulas, nóminas... Trazabilidad de todo el proceso y justificación de la aprobación de todas las partes.



Salud

Los profesionales de la salud mejorarán sus servicios mejorando a sus pacientes y clientes la firma de: consentimientos informados, acuerdos de confidencialidad, resultados de pruebas...



Asesorías / Abogados

Despachos profesionales ágiles y conectados con su cliente formalizando rápidamente acuerdos, contratos, cláusulas, RGPD...



Servicios financieros

El sector bancario puede ofrecer experiencias 100% digitales a sus clientes: mandatos SEPA, cambios en los límites de créditos, contratación de cuentas...



Inmobiliario

Mejora de la experiencia de usuario, simplificando procesos como la firma de partes de visita, contratos de arras, de alquiler o de venta.



Asegurador

Automatización de la gestión de documentos: contratación de pólizas, aceptación de primas, cancelaciones, partes...



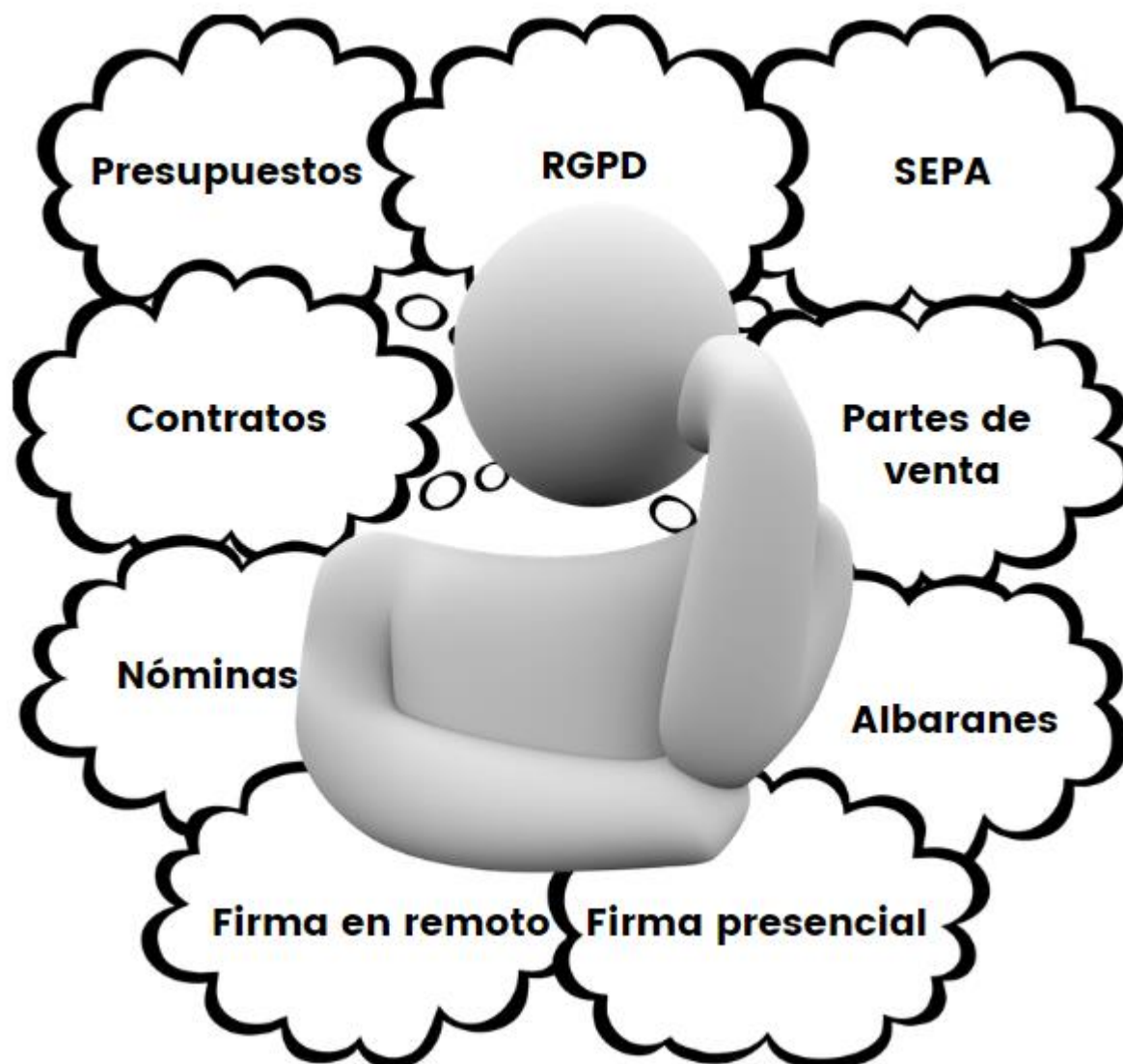
Ventas

Formalización de contratos, acuerdos, presupuestos, ayudando al departamento comercial a cerrar ventas de manera más ágil.



HAZLO FÁCIL
Ahorra tiempo firmando a distancia.

Aplicaciones de la firma electrónica



Impacto en productividad

Más confianza

Más rapidez

**Menos tiempo
en tareas administrativas**

Más valor a la venta

Más enfocados en vender

**Menos tiempo
buscando documentos**

El 82% de los acuerdos se firman en menos de 1 día y el 50% en menos de 15 minutos

La firma electrónica como
aliado para la
transformación digital

Cómo funciona

Cómo funciona una plataforma de firma electrónica. Ejemplo efirma GO.

Firma electrónica eficiente, fácil e intuitiva:

Optimiza tus procesos con la firma electrónica y ahorra tiempo y costes con la automatización de los envíos. Combina campos editables, listas de envío y plantillas de documentos y haz cientos de envíos de una sola vez. Envía por email, SMS o a un dispositivo para la firma presencial.



Todo lo que efirma GO puede hacer por ti

Funcionalidades PARA EL EMISOR

- Elección de firma avanzada o simple.
- Subida de documentos desde tu ordenador, Google Drive, One Drive o Dropbox .
- Tipos de destinatario configurables.
- Verificación de identidad por sms o código de acceso.
- Elección del medio de comunicación.
- Recordatorios configurables.
- Dashboard sencillo e intuitivo.
- Visión rápida de Documentos.
- Búsqueda inmersiva en el PDF.
- Descarga múltiple de Documentos firmados.
- Importación masiva de destinatarios mediante Excel.
- Plantillas de documentos y destinatarios.
- Usuarios con diferentes permisos de acceso y configuración.
- Opción de verificación en dos pasos.
- Caducidad de documentos: configuración de fecha límite.

Funcionalidades PARA EL DESTINATARIO

- Firma, revisión y consulta de documentos desde cualquier dispositivo.
- Recepción del documento vía mail, SMS, APP.
- Firma múltiple en dispositivo corporativo.
- Firma biométrica o con un clic.
- Documento y certificado de firma siempre disponible.
- Personalización de marca. Branding.



Y MUCHO MÁS

Estamos en constante movimiento.
Crecemos continuamente para dar respuesta a tus necesidades.

- go → Campos de formulario.
- go → Personalización de emails.
- go → Envío masivo de documentos mediante listas de envío.
- go → Dispositivo de Firma cualificada (Certificado Digital).
- go → Gestión de plantillas de documentos.
- go → Adjuntar archivos al documento de firma por parte del destinatario.

Vemos demo de la aplicación en directo.

Con la colaboración de:



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Europa se siente”
